



**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2017 Y 2016**  
**(Cifras expresadas en pesos Colombianos)**

	Notas	A diciembre 31 de	
		2017	2016-REEXPRESADO
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	479.826.831	445.206.034
Cuentas por cobrar	6	22.698.009	8.652.246
Otros activos financieros		-	-
Otros Activos no financieros		-	-
<b>Total activos corrientes</b>		<b>502.524.840</b>	<b>453.858.280</b>
Propiedades, planta y equipo	7	2.669.435.798	2.718.341.853
Activos intangibles	8	98.600.941	106.993.194
Otros activos financieros		-	-
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>2.768.036.739</b>	<b>2.825.335.047</b>
<b>Total de activos</b>		<b>3.270.561.579</b>	<b>3.279.193.327</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
Parte corriente de préstamos no corrientes	9	-	66.666.690
Cuentas por pagar	10	145.722.460	88.431.790
Otros pasivos financieros		-	-
Otros pasivos no financieros	11	23.171.991	4.864.413
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>168.894.451</b>	<b>159.962.893</b>
Cuentas por pagar		-	-
Otros pasivos financieros		-	104.553.401
Otros pasivos no financieros		-	-
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>-</b>	<b>104.553.401</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>168.894.451</b>	<b>264.516.294</b>
Fondo social	12	1.046.440.706	1.004.666.237
Ganancias acumuladas		1.968.236.327	1.968.236.327
Excedente del Ejercicio		86.990.095	41.774.469
<b>Total Patrimonio</b>		<b>3.101.667.128</b>	<b>3.014.677.033</b>
<b>Total patrimonio y pasivos</b>		<b>3.270.561.579</b>	<b>3.279.193.327</b>

Eduardo Solano Forero  
Representa Legal

Diana Patricia Navarro Julio  
Contadora  
T.P. 187.646-T

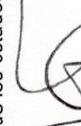
Luis Jose Reyes Villegas  
Revisor Fiscal  
T.P. 14.435-T  
(Ver opinión adjunta)

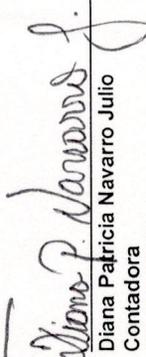


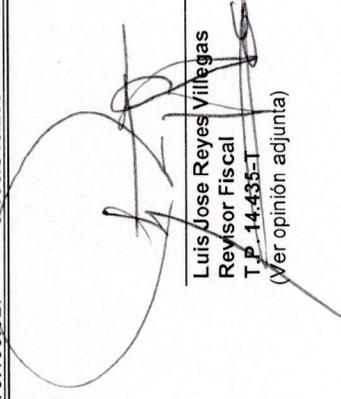
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO**  
**CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2017 Y 2016**  
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)

Nota	A diciembre 31 de 2017		A diciembre 31 de 2016-REEXPRESADO	
	Total	Público	Privado	Total
<b>ACTIVO</b>				
5	479.826.831	474.482.714	5.344.117	445.206.034
6	22.698.009	14.160.604	8.537.405	8.652.246
	<b>502.524.840</b>	<b>488.643.318</b>	<b>13.881.522</b>	<b>453.858.280</b>
7	2.669.435.798	2.564.975.792	104.460.006	2.718.341.853
8	98.600.941	98.600.941	-	106.993.194
	<b>2.768.036.739</b>	<b>2.663.576.733</b>	<b>104.460.006</b>	<b>2.825.335.047</b>
	<b>3.270.561.579</b>	<b>3.152.220.051</b>	<b>118.341.528</b>	<b>3.279.193.327</b>
				<b>3.160.848.258</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
9	-	-	-	66.666.690
10	145.722.460	144.041.460	1.681.000	88.431.790
11	23.171.991	23.171.991	-	4.864.413
	<b>168.894.451</b>	<b>167.213.451</b>	<b>1.681.000</b>	<b>159.962.893</b>
				<b>157.503.893</b>
12	-	-	-	104.553.401
				<b>104.553.401</b>
	<b>168.894.451</b>	<b>167.213.451</b>	<b>1.681.000</b>	<b>262.057.294</b>
				<b>245.516.294</b>
13	1.046.440.706	1.028.317.044	18.123.662	1.004.666.237
14	1.968.236.327	1.870.473.919	97.762.408	1.968.236.327
	86.990.095	86.215.637	774.458	41.774.469
	<b>3.101.667.128</b>	<b>2.985.006.600</b>	<b>116.660.528</b>	<b>3.014.677.033</b>
	<b>3.270.561.579</b>	<b>3.152.220.051</b>	<b>118.341.528</b>	<b>3.279.193.327</b>
				<b>3.160.848.258</b>
				<b>115.886.069</b>
				<b>118.345.069</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados

  
**Eduardo Solano Forero**  
 Representante Legal

  
**Diana Patricia Navarro Julio**  
 Contadora  
 T.P. 187.646-T

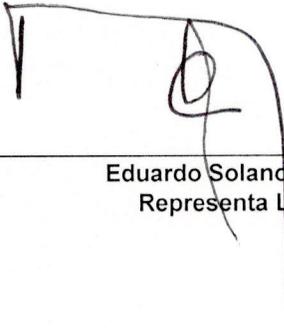
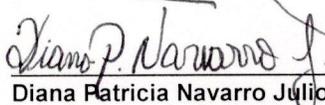
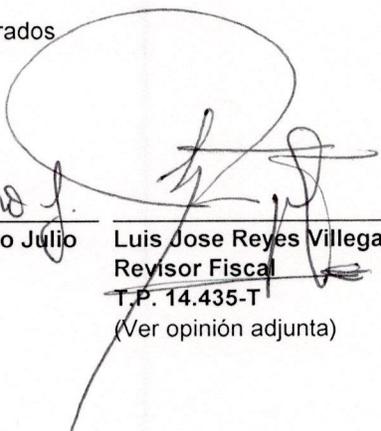
  
**Luis Jose Reyes Villegas**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 14.435-T  
 (Ver opinión adjunta)

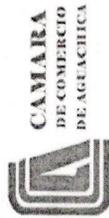


**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL  
CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA  
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2017 Y 2016  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)**

Por el año que terminó el 31 de diciembre de:		A diciembre 31 de	
		2017	2016-REEXPRESADO
<b>Ingresos</b>	<b>Nota</b>		
Ingresos de actividades ordinarias	14	1.808.461.459	1.655.426.505
Otros ingresos	15	738.933	8.500.000
Ingresos financieros	16	34.610.705	26.558.815
<b>Total</b>		<b>1.843.811.097</b>	<b>1.690.485.320</b>
<b>Gastos</b>			
Gastos de Administración	17	1.700.550.322	1.539.910.695
Otros gastos	18	51.595.972	68.731.997
Gastos financieros	19	4.674.708	40.068.159
<b>Total</b>		<b>1.756.821.002</b>	<b>1.648.710.851</b>
<b>Ganancia del periodo</b>		<b>86.990.095</b>	<b>41.774.469</b>
<b>Otro resultado integral</b>			
Ganancias y pérdidas actuariales		-	-
Participación en el ORI de asociadas		-	-
<b>Total otro resultado integral</b>		-	-
<b>Resultado Integral Total</b>		<b>86.990.095</b>	<b>41.774.469</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados

 <hr/> <b>Eduardo Solano Forero</b> Representa Legal	 <hr/> <b>Diana Patricia Navarro Julio</b> Contadora T.P. 187.646-T	 <hr/> <b>Luis Jose Reyes Villegas</b> Revisor Fiscal T.P. 14.435-T (Ver opinión adjunta)
---	--	--



**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL SEPARADO**  
**CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2017 Y 2016**  
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	Nota	A diciembre 31 de 2017			A diciembre 31 de 2016 - REEXPRESADO		
		Total	Publico	Privado	Total	Publico	Privado
<b>Ingresos</b>							
Ingresos de actividades ordinarias	14	1.808.461.459	1.781.072.500	27.388.959	1.655.426.505	1.620.453.600	34.972.905
Otros ingresos	15	738.933	738.933	-	8.500.000	-	8.500.000
Ingresos financieros	16	34.610.705	34.610.705	-	26.558.815	26.558.815	-
<b>Total</b>		<b>1.843.811.097</b>	<b>1.816.422.138</b>	<b>27.388.959</b>	<b>1.690.485.320</b>	<b>1.647.012.415</b>	<b>43.472.905</b>
<b>Gastos</b>							
Gastos de Administración	17	1.700.550.322	1.682.452.260	18.098.062	1.539.910.695	1.516.686.465	23.224.230
Otros gastos	18	51.595.972	43.079.533	8.516.439	68.731.997	50.025.498	18.706.499
Gastos financieros	19	4.674.708	4.674.708	-	40.068.159	40.068.159	-
<b>Total</b>		<b>1.756.821.002</b>	<b>1.730.206.501</b>	<b>26.614.501</b>	<b>1.648.710.851</b>	<b>1.606.780.122</b>	<b>41.930.729</b>
<b>Ganancia del periodo</b>		<b>86.990.095</b>	<b>86.215.637</b>	<b>774.458</b>	<b>41.774.469</b>	<b>40.232.293</b>	<b>1.542.176</b>
<b>Otro resultado integral</b>							
Ganancias y pérdidas actuariales		-	-	-	-	-	-
Participación en el ORI de asociadas		-	-	-	-	-	-
<b>Total otro resultado integral</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resultado Integral Total</b>		<b>86.990.095</b>	<b>86.215.637</b>	<b>774.458</b>	<b>41.774.469</b>	<b>40.232.293</b>	<b>1.542.176</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados

**Eduardo Solano-Forero**  
 Representante Legal

*Diana Patricia Navarro Julio*  
**Diana Patricia Navarro Julio**  
 Contadora  
 T.P. 187.646-T

*Luis Jose Reyes Villegas*  
**Luis Jose Reyes Villegas**  
 Revisor-Fiscal  
 T.P. 14.435-T  
 (Ver opinión adjunta)



**CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA**

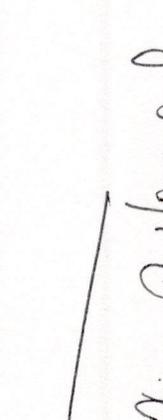
**NIT. 800.073.355-4**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Por los años terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2016

	Fondo Social	Reservas	Resultado Ejercicio	Ganancias Acumuladas	Total patrimonio
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2016</b>	\$ 666.735.802,23	\$0,00	\$337.930.435,00	\$ 2.030.155.159,86	\$ 3.034.821.397,09
Cambios en el Patrimonio					
Traslado resultado ejercicio	\$ 337.930.435,00		-\$337.930.435,00		
Reserva	\$0,00	\$0,00		\$0,00	
Reexpresión de ganancias acumuladas por corrección de los errores de periodos anteriores y cambios en políticas contables.	-	-	-	61.918.833,00	
<b>Resultado Ejercicio</b>	\$ -	\$0,00	\$ 41.774.468,65		
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2016</b>	\$ 1.004.666.237,23	\$0,00	\$41.774.468,65	\$ 1.968.236.326,86	\$ 3.014.677.032,74
Cambios en el Patrimonio					
Traslado resultado ejercicio	\$ 41.774.468,65		-\$41.774.468,65		
Reserva		\$0,00		\$0,00	
<b>Resultado Ejercicio</b>		\$	\$ 86.990.095,00		
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2017</b>	\$ 1.046.440.705,88	\$0,00	\$ 86.990.095,00	\$ 1.968.236.326,86	\$ 3.101.667.127,74

  
**EDUARDO SOLANO FORERO**  
 Representante Legal

  
**DIANA PATRICIA NAVARRO JULIO**  
 Contadora  
 T.P. 187.646-T

  
**LUIS JOSE REYES VILLEGAS**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 14.435-T



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO INDIRECTO SEPARADO  
CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Expresados en pesos

	A diciembre 31 de	
	2017	2016
<b>ACTIVIDADES OPERACIONALES</b>		
Resultado del ejercicio	86.990.095	41.774.469
Resultado por impuestos de renta		
<b>Partidas que no afectan el efectivo</b>		
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	66.066.309	70.803.895
Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor)	-	-
Baja de activos	4.261.067	-
Ajustes por resultado del método de participación	-	-
Ajustes por pérdidas (ganancias) del valor razonable	-	-
<b>Cambio neto en activos y pasivos operacionales</b>		
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	14.045.763	23.349.381
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	-	-
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	57.290.670	25.021.643
Cambio en otros pasivos no financieros	18.307.582	3.583.351
Ajustes por disminución o incrementos en activos no financieros	-	-
Ajustes por el incremento (disminución) de provisiones	-	-
<b>Total con ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)</b>	<b>246.961.486</b>	<b>164.532.739</b>
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de oper.</b>	<b>246.961.486</b>	<b>164.532.739</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Compras de instrumentos de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	-	-
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	5.000.000	-
Intereses recibidos	34.610.705	26.558.815
Compras de propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión	(2.040.000)	(81.302.621)
Compras de activos intangibles	(1.362.516)	(106.993.194)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inver</b>	<b>36.208.189</b>	<b>(161.737.000)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Pago obligaciones financieras	(173.173.731)	(66.666.690)
Intereses pagados por obligaciones financieras	(4.674.708)	(40.068.159)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(70.700.439)	(24.774.096)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financ</b>	<b>(248.548.878)</b>	<b>(131.508.945)</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>34.620.797</b>	<b>(128.713.206)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo</b>	<b>445.206.034</b>	<b>573.919.240</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>479.826.831</b>	<b>445.206.034</b>

Eduardo Solano Forero  
Representa Legal

Diana Patricia Navarro Julio  
Contadora  
T.P. 187.646-T

Luis Jose Reyes Villegas  
Revisor Fiscal  
T.F. 14.435-T  
(Ver opinión adjunta)



## **CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras expresados en pesos colombianos)

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

La Cámara de Comercio Aguachica, es una entidad autónoma de derecho privado, con personería jurídica y sin ánimo de lucro de carácter corporativa y gremial, creada bajo legislación Colombiana, por Decreto 2519 de diciembre 06 de 1988. Se rige por las normas establecidas en el Código de Comercio y esta vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio. La Cámara de Comercio tiene como domicilio principal la ciudad de Aguachica-Cesar, en la carrera 14 6-74.

Uno de los principales objetivos de la Cámara de Comercio de Aguachica consiste en facilitar el desarrollo empresarial y comercial a través del fortalecimiento y ampliación de los servicios registrales, aumentar la efectividad y celeridad en los procesos de constitución de empresas, así como la eficiencia, calidad y confianza en la prestación del servicio.

La Cámara constantemente encamina sus esfuerzos hacia el logro de una cultura de mejoramiento permanente, en la gestión, la eficiencia y la eficacia en la administración de los Registros Públicos. De esta manera, brinda a los comerciantes, empresarios, asociados, así como a personas y organizaciones interesadas en contratar con el Estado, la posibilidad de desarrollar sus actividades, cumplir con sus obligaciones de la manera más segura desde la perspectiva jurídica, más sencilla y eficiente. Esto le permite a la Cámara ser una fuente de información moderna, eficaz y confiable para todos los actores del entorno empresarial.

La Cámara de Comercio de Aguachica ha puesto a disposición de comerciantes, empresarios y comunidad en general, a través de la página [www.camaraaguachica.org.co](http://www.camaraaguachica.org.co), una oferta de servicios y productos especializados gratuitos, también se cuenta con un chat interactivo de asesoría o preguntas con la coordinadora de Promoción y Desarrollo Empresarial para temas de interés de la entidad.

La Cámara a través de la oficina de Promoción y Desarrollo Empresarial ofrece servicios orientados al apoyo de los empresarios y colaboradores de las empresas, a su desarrollo, crecimiento y competitividad.

De otro lado es importante mencionar, que el Decreto 4698 de 2005 expedido por el Ministerio, Industria y Turismo, precisó que los Ingresos de origen público corresponden a las funciones registrales de las Cámaras de Comercio previstos en la ley, y los bienes adquiridos con éstos, deben ser contabilizados como activos en su balance, en la forma



prevista en ese Decreto, al tiempo que determinó que en el Sistema de información contable de las cámaras de comercio se deben registrar en forma separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de carácter público de cualquiera otros que provengan de fuentes privadas, conforme a las instrucciones de las autoridades competentes.

De acuerdo con lo anterior, la Superintendencia de Industria y Comercio, como autoridad competente, estableció en el Capítulo VIII, del Título VIII de la Circular Única, los aspectos administrativos y financieros que deben acatar los entes camerales en el desarrollo de sus funciones, en virtud de lo cual previó que “los registros contables de las operaciones y hechos económicos de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de las Cámaras de Comercio se deben llevar en forma separada de conformidad con la naturaleza pública o privada de la actividad o servicio que los generó o motivó”.

En virtud de las referidas normas, es posible identificar y distinguir las fuentes tanto de origen público como privado del patrimonio único de las cámaras de comercio, lo que permite el ejercicio de la Gestión fiscal por parte de la Contraloría General de la República, quien ejerce control y vigilancia al recaudo, manejo e inversión de los ingresos de origen público. Así las cosas, en los estados financieros, se presentan de manera separada la información de origen público y privado.

## **2. MARCO TÉCNICO NORMATIVO**

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecida en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF aplicables en 2017 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accountin Standards Board-IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

### **2.1. Bases de preparación**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La Cámara de Comercio de Aguachica presenta los activos y pasivos clasificados en corriente y no corriente.

Los activos se clasifican en corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene intención de venderlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo



sobre el que se informa, todo los demás activos que no cumplan con las condiciones anteriormente mencionadas se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en el ciclo normal de operación o lo mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación, espera cancelarlo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa.

## **2.2. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros separados se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos).

El desempeño de la Entidad se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior la administración de la Cámara considera que el peso colombiano es la moneda que presenta con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros separados son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

## **3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los Estados Financieros Separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

### **Importancia relativa y materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determina con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al resultado del ejercicio, a los ingresos o gastos, y en términos generales, se consideró como material toda partida que supere el 2 % con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.



**a) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos o fiducias, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y que la intención es cubrir pagos a corto plazo más que para propósitos de inversión.

El efectivo y los equivalentes de efectivo pueden incluir:

- Efectivo en Caja general
- Cajas menores moneda funcional
- Cajas menores moneda extranjera
- Cuentas bancarias de ahorros en moneda funcional
- Cuentas bancarias corrientes en moneda extranjera
- Remesas en tránsito
- Certificados de depósito a término (CDT), a un plazo máximo de 90 días
- Certificados de depósito de ahorro
- Títulos de devolución de impuestos nacionales
- Fideicomisos en moneda nacional.

**b) Instrumentos Financieros**

**Activos financieros**

La Cámara de Comercio de Aguachica, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable que afecta el resultado, o al costo y las cuentas por cobrar al método del costo amortizado.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

**Clasificación**

- **Activos Financieros:** La Cámara de Comercio de Aguachica clasificará los activos financieros como medidos a costo amortizado excepto si el valor razonable del instrumento financiero pueda ser medido con fiabilidad (por ejemplo, instrumentos de patrimonio cotizados).
- **Pasivos Financieros:** La Cámara de Comercio de Aguachica clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Se puede contabilizar un pasivo financiero



al valor razonable con cambios en resultados si con ello se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento o si la Cámara gestiona los pasivos financieros sobre la base del valor razonable

### **Reconocimiento**

La Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá un activo o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, esto es que tenga el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

### **Tratamiento contable**

Son considerados como activos financieros los siguientes:

- Disponible y depósitos en efectivo.
- Cartera comercial y cuentas por cobrar.
- Deudores varios.
- Activo circulante inversiones.

### **Medición Inicial**

En el reconocimiento inicial La Cámara de Comercio de Aguachica medirá un activo o pasivo financiero al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Cámara medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Sin embargo, para aquellas cuentas por cobrar de periodicidad inferior a un año y que no comprendan el cobro de intereses, su registro se hará por el método del costo o valor nominal.

### **Medición posterior pasivo financiero**

Después del reconocimiento inicial, La Cámara de Comercio de Aguachica medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto:

(a) Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Tales pasivos, incluyendo los derivados que sean pasivos, se medirán al valor razonable, con la excepción de los derivados que, siendo pasivos financieros, estén vinculados con y deban ser liquidados mediante la entrega de un instrumento de patrimonio no cotizado cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, que se medirán al costo.

(b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.



Las cuentas por cobrar serán registradas al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Costo amortizado de un activo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada—calculada con el método de la tasa de interés efectiva—de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora). (El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financieros (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante)

### **Deterioro de activos financieros**

#### **Activos**

La Cámara de Comercio de Aguachica evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro se efectúan sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- ✓ Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el asociado haya sido reportado en centrales de riesgos, tales como Cifin y Data Crédito.
- ✓ Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- ✓ Cuando el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- ✓ Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- ✓ Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.
- ✓ Por despido de un grupo de empleados de la Cámara que son clientes.
- ✓ Otros, como pérdida del contacto con el cliente, cierre del negocio, fraude, entre otros.

El deterioro de las cuentas por cobrar afectará directamente el gasto de la Cámara.



En el evento de que exista recuperación o disminución del deterioro el valor de la diferencia afectará el gasto inicial correspondiente, y si es del período anterior, por efectos de presentación se mostrará como otras recuperaciones de períodos anteriores y se efectuará la correspondiente revelación.

### **Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

### **Baja en Cuentas**

Un activo financiero es eliminado cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si las empresas transfieren el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de las empresas, especificadas de la relación contractual.

### **c) Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro, en caso que existan. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

El costo de una propiedad, planta y equipo se define como “el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción o, en su caso, el importe atribuido en un intercambio.

La Cámara de Comercio de Aguachica considera sus propiedades, planta y equipo en las siguientes clases:

- Terrenos
- Edificios (incluidas mejoras a propiedades ajenas)
- Maquinaria
- Equipos de transporte (buques, aeronaves, vehículos de motor)
- Muebles y enseres
- Equipo de oficina (incluidos equipos de cómputo y comunicaciones)



## **Principio general para el reconocimiento y medición**

La Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá un activo si, y solo si:

- a) Es probable que la cámara obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- b) El costo del activo puede ser medido con fiabilidad

Para el reconocimiento una partida dentro de propiedad, planta y equipo, La Cámara de Comercio de Aguachica estableció como monto mínimo 23 UVT (para el año 2017 el valor es: \$31.859, se deberá actualizar las UVT's por año gravable). Una partida inferior a este monto se reconoce en el resultado del periodo. Esta premisa es evaluada, analizada y reconocida de acuerdo a las cantidades y al valor individual de la partida a capitalizar.

El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

La Cámara de Comercio de Aguachica medirá inicialmente un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- El precio de compra, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, menos cualquier rebaja o descuento concedido en la fecha.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo; así como la rehabilitación del lugar, únicamente cuando la Cámara se encuentra obligada a incurrir en dichos costos.

Cuando La Cámara de Comercio de Aguachica por requerimientos legales, por compromisos públicos o políticas internas, incurra en costos futuros por el desmantelamiento de activos o rehabilitación de terrenos debe determinar a la fecha de adquisición del activo, el Valor Presente Neto (VPN) de dichos flujos futuros por dichos costos. El VPN se suma al costo histórico del activo y se deprecia durante la vida útil del mismo. Sólo se modifica el VPN capitalizado en el activo a partir del momento en que se presenten fluctuaciones importantes surgidas en el precio final de la estimación del desmantelamiento o rehabilitación.



## **CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA**

La contrapartida del VPN es un pasivo estimado, el cual debe ser actualizado permanentemente con base en las variables financieras con las cuales se descontó el VPN y dicha actualización se reconoce como un gasto financiero del período dentro del estado de resultados.

No se considerarán componentes de costo de un elemento de propiedades, planta y equipo:

- 1 Los costos de abrir una nueva instalación.
- 2 Los costos de introducir un nuevo producto o servicio.
- 3 Los costos de llevar el negocio a una nueva localización o con un nuevo tipo de clientes. (incluidos los costos de formación del personal).
- 4 Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- 5 Los costos por préstamos.

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

### **Medición posterior al reconocimiento**

La Cámara de Comercio de Aguachica medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Los costos del mantenimiento diario se reconocerán en los resultados del período en el que se incurran.

### **Depreciación**

Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, la Cámara distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. La Cámara no cuenta con activos susceptibles de descomponetización.

### **Importe depreciable**

La Cámara de Comercio de Aguachica distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

El método de depreciación aplicado se revisa como mínimo, al término de cada ejercicio anual y si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará el método de depreciación para reflejar el nuevo patrón.



## CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, y cesará cuando se dé de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso, a menos que se encuentre depreciado por completo.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con el que se espera sean consumidos por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros. La Cámara de Comercio de Aguachica utiliza el método de depreciación lineal para todos sus activos. La vida útil de un activo puede diferir de su vida física, entendiendo que la vida útil es el período en el cual la cámara espera utilizar el activo. Por ejemplo: Si la entidad adquiere una máquina que de acuerdo con el fabricante tiene una vida física de diez años, pero la Cámara tiene la intención de utilizar el activo durante sólo seis años, la vida útil asignada será de seis años.

Un activo que se espere utilizar la totalidad de su vida física tendrá un valor residual nulo o insignificante. Sin embargo, dado que la vida útil de un activo de la Cámara puede ser inferior a la vida física total del activo. El valor del activo al final de esa vida reflejará la vida económica restante del activo. Esto puede ocurrir porque el activo tiene un uso alternativo al final de la vida útil de la entidad, o porque la Cámara espera disponer de sus bienes antes de que lleguen al final de su vida física.

Las vidas útiles estimadas por categoría son las siguientes:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Terrenos	N/A
Edificios	70 a 80 años
Maquinaria	10 a 15 años
Equipo de transporte	10 a 15 años
Muebles y enseres	5 a 10 años
Equipo de computo	3 a 5 años

### Deterioro del valor

A cada fecha de reporte, la Cámara revisa el monto en libros de sus activos para determinar si hay algún indicio de deterioro. Si existe algún indicio, se procede a estimar el monto recuperable del activo, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es superior a su importe recuperable estimado. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y el valor en uso. A los efectos de la evaluación de deterioro, los activos se agrupan al más bajo nivel, para aquellos activos que no se pueden identificar de forma separada los flujos de efectivo se evaluarán por unidades generadoras de efectivo sobre una base de prorrato.



La Cámara de Comercio de Aguachica dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- Cuando se venda, ó
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La Cámara reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La Cámara no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

#### **d) Intangibles**

##### **Principio general para el reconocimiento y medición**

La Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- a. Es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles al mismo fluyan hacia la Cámara.
- b. El costo del activo puede ser medido razonable.
- c. El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

La Cámara de Comercio de Aguachica medirá inicialmente un activo intangible al costo de adquisición.

##### **El costo de adquisición está compuesto por:**

- (a) El precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- (b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

La Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá los desembolsos incurridos internamente en una partida intangible como un gasto, incluyendo todos los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en él, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento según esa política. Los siguientes son ejemplos de activos intangibles que no pueden ser generados internamente:



**CAMARA  
DE COMERCIO  
DE AGUACHICA**

- **Marcas**
- Logotipos
- Listas de clientes
- Publicidad y otras actividades promocionales
- Plusvalía generada internamente

Los desembolsos en los que haya incurrido la Cámara de Comercio de Aguachica sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo.

### **Medición posterior al reconocimiento**

La Cámara de Comercio de Aguachica medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

### **Periodo y método de amortización**

La Cámara de Comercio de Aguachica distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconocerá como un gasto.

### **Fecha a partir de la cual se inicia la amortización**

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. La Cámara elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si la entidad no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización.

### **Determinación vida útil**

Se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Si una entidad no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años.

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas por el área a cargo, con base a la utilización esperada del activo por parte de ella. A continuación se detallan los activos intangibles de la Cámara junto con las vidas útiles por categoría:



ACTIVO INTANGIBLE	VIDA ÚTIL
Programas computacionales	3 a 5 años
Software	3 a 5 años
Licencias de uso de programas	3 a 5 años

Para determinar la vida útil de un activo intangible, la Cámara de Comercio de Aguachica considerará los siguientes factores:

- La utilización esperada del activo por parte la Cámara, así como si el elemento podría ser gestionado de forma eficiente por otro equipo directivo distinto;
- Los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida;
- La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo;
- La estabilidad de la industria en la que opere el activo;
- Las actualizaciones esperadas de los competidores, ya sea actuales o potenciales;
- El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la Cámara para alcanzar ese nivel;
- El período en que se controle el activo, si estuviera limitado, así como los límites, ya sea legales o de otro tipo, sobre el uso de elemento; y
- Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la Cámara.

Dada la experiencia actual de cambios rápidos en la tecnología, los programas informáticos así como otros activos intangibles estarán sometidos a una rápida obsolescencia tecnológica. Por tanto, es probable que su vida útil sea corta.

Las licencias de antivirus serán reconocidos como medición inicial directamente al gasto.

### Valor residual

La Cámara de Comercio de Aguachica determinó que el valor residual de sus activos intangibles es cero a menos que:

- (a) exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil, o que
- (b) exista un mercado activo para el activo y:
  - Pueda determinarse el valor residual con referencia a ese mercado, y
  - Sea probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo.



La Cámara de Comercio de dará de baja en cuentas un activo intangible:

- Cuando se venda, ó
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición

#### **e) Beneficios del personal**

##### **Principio general para el reconocimiento y medición**

Para efectos de la aplicación de esta política, la Cámara de Comercio de Aguachica cuenta con beneficios a corto y algunos a largo plazo, y no cuenta con beneficios post empleo para sus empleados.

La Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo que se informa: (a) como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados, (b) como un gasto.

##### **Beneficios a corto plazo**

El reconocimiento de estos beneficios será de forma inmediata, se reconocerá un pasivo contra un gasto.

La Cámara de Comercio de Aguachica tiene los siguientes beneficios:

- a. Sueldos, salarios, auxilios, aportaciones parafiscales, a la seguridad social, prestaciones sociales, dotación a trabajadores, capacitación al personal.
- b. Permisos retribuidos a corto plazo, cuando se espere que éstos deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios.
- c. Beneficios no monetarios a los empleados (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados).

##### **Reconocimiento y medición**

El reconocimiento de estos beneficios será de forma inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales.



Estas incluyen los permisos retribuidos por vacaciones anuales y ausencias remuneradas por enfermedad. La Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá el costo esperado de las ausencias remuneradas así:

- **Ausencias con derechos de carácter acumulativo**, a medida que los empleados prestan los servicios. Estas se medirán por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa. Este importe se presentará como un pasivo corriente.
- **Otras ausencias no remuneradas (no acumulativas)**, cuando estas se produzcan, por el importe no descontado de los sueldos y salarios pagados o por pagar correspondientes al periodo de la ausencia.

#### **Beneficios por terminación de contrato**

Se entenderá como beneficios por terminación aquellos que sean exigibles por la terminación de la relación contractual entre el empleado y el trabajador.

#### **Reconocimiento y medición**

La Cámara de Comercio de Aguachica reconoce los beneficios por terminación en resultados como gasto de forma inmediata.

La Cámara reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, sólo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- a) Terminar el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o
- b) Proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

La Cámara solo estará comprometida de forma demostrable con una terminación cuando tiene un plan formal detallado para efectuarla y no existe posibilidad realista de retirar la oferta.

La Cámara mide los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. En el caso de existir una oferta de la Cámara para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación correspondientes se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. Cuando los beneficios por terminación se deban pagar después de los 12 meses posteriores al final del periodo sobre el que se informa, se medirán a su valor presente (VPN).



## Reconocimiento

La clasificación del arrendamiento se hará al inicio de cada contrato basado en la sustancia del acuerdo y no su forma legal y en base a las circunstancias existentes al inicio del arrendamiento. La clasificación se basa en el grado en que los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario. En los riesgos se incluye la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica y las variaciones en el rendimiento por motivo de cambio en las condiciones económicas. Por otro lado, es necesario identificar, revisar y clasificar los contratos que no tienen la forma legal de un arrendamiento pero que implican el derecho de uso de un activo en contraprestación a un pago o una serie de pagos (arrendamientos implícitos).

Un arrendamiento es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado; y este será clasificado como:

- Arrendamiento financiero siempre que se transfieran sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida.
- Arrendamiento operativo cuando no cumpla con las características de arrendamiento financiero.

El plazo del arrendamiento será el periodo no revocable por el cual el arrendatario ha contratado el arrendamiento del activo, junto con cualquier periodo adicional en el que éste tenga derecho a continuar con el arrendamiento, con o sin pago adicional, cuando al comienzo del arrendamiento es razonablemente cierto que el arrendatario ejercerá la opción.

En la determinación del importe a reconocer por arrendamiento será necesario calcular las siguientes tasas:

- **Tasa de interés implícita:** Tasa que iguala el valor presente de los pagos mínimos y el valor razonable del activo, al inicio del contrato.
- **Tasa de interés incremental:** Tasa de interés en que incurriría el arrendatario en un arrendamiento similar, o la tasa de endeudamiento en condiciones similares.

La Cámara de Comercio de Aguachica usará la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento para calcular el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Si no es practicable usará la tasa incremental de financiamiento del arrendatario, el costo de los derechos sobre estos bienes, lo constituye el valor del contrato, es decir, el valor



## CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

presente de los cánones de arrendamiento y de la opción de compra pactados, calculados a la fecha del respectivo contrato y a la tasa pactada en el mismo, la sección 20 establece la clasificación de un arrendamiento financiero u operativo se hace al comienzo del Arrendamiento, el cual es el primero entre la fecha del contrato del arrendamiento y la fecha de un compromiso por ambas partes con las principales estipulaciones del arrendamiento; se debe tener en cuenta que la fecha de comienzo de un arrendamiento puede ser distinta del comienzo del periodo del arrendamiento.

La Cámara de Comercio de Aguachica no cambiará la clasificación posteriormente, a menos que se cambien los términos del contrato del arrendamiento.

### **Arrendamiento de Terrenos y Oficina**

Los arrendamientos de terrenos y edificios se clasificarán como operativos o financieros de la misma forma que los arrendamientos de otros activos. Una característica de los terrenos es que su vida económica es indefinida y si no se espera que la propiedad de los terrenos pase al arrendatario al finalizar el plazo, éste no recibirá los riesgos y beneficios sustanciales inherentes a la propiedad; en este caso se consideraría un arrendamiento operativo, donde cualquier pago representa un pago anticipado por el arrendamiento que se amortizará durante el periodo de arrendamiento.

Los componentes de terrenos y construcciones en un arrendamiento de los mismos en conjunto, se consideran de forma separada a efectos de la clasificación del arrendamiento. Si se va a transmitir la propiedad al arrendatario al final del plazo se considera un arrendamiento financiero. Cuando la vida económica de los terrenos sea ilimitada se considerará un arrendamiento operativo a menos que se vaya a transmitir la propiedad.

Para clasificar y contabilizar un arrendamiento de terrenos y construcciones los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre los componentes de terrenos y construcciones proporcionalmente a los valores razonables relativos que representen los derechos del arrendamiento en el inicio del mismo.

### **Contabilización para el arrendatario Financiero**

Se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. El cálculo del valor presente requerirá el uso de la tasa implícita siempre que sea practicable determinarla. Cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en 2 partes, una que corresponde a la carga financiera- intereses- y otra a la amortización de la deuda como disminución de la obligación asumida.



## CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Adicionalmente se deberá reconocer la depreciación del activo arrendado siguiendo la política establecida por el grupo correspondiente a cada clase de activo. La obligación financiera será medida al costo amortizado usando la tasa de interés implícita.

Los costos que sean directamente atribuibles a las actividades específicas necesarias para llevar a término el arrendamiento, se incluirán como mayor valor del activo arrendado.

**Arrendamiento Operativo:** No obstante, los indicadores señalados no son siempre concluyentes. Si resulta claro, por otras características, que el arrendamiento no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, éste se clasificará como operativo.

### Contabilización para el arrendatario operativo

Las cuotas derivadas del contrato de arrendamiento, se reconocerán como gasto de forma lineal, durante el plazo del contrato; o bien siguiendo la base que refleje adecuadamente los beneficios del arrendamiento.

### Contabilización para el arrendador

A continuación, se detalla contabilización de los arrendamientos en los estados financieros de los arrendadores:

- **Arrendamiento financiero:** Los activos mantenidos en arrendamiento se presentarán como una cuenta por cobrar por el valor de la inversión neta en el arrendamiento. Se reconocerán periódicamente los ingresos de acuerdo con la pauta que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta. Los costos iniciales directos incurridos por el arrendador, como, comisiones, honorarios jurídicos y costes internos que son incrementales y directamente atribuibles a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la valoración inicial del contrato de arrendamiento financiero por cobrar y reducir la cantidad de ingresos reconocidos a lo largo del plazo del arrendamiento.
- **Arrendamiento operativo:** Los activos mantenidos en arrendamiento se presentarán de acuerdo a la naturaleza del bien y los ingresos se reconocerán de forma lineal.

### Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario

La Cámara de Comercio de Aguachica repartirá los pagos mínimos los arrendamientos entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo.



## **CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA**

La Cámara de Comercio de Aguachica distribuirá la carga financiera a cada periodo a lo largo del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente por amortizar, así mismo la Cámara de Comercio cargará las cuotas contingentes como gasto en el periodo que incurran.

La Cámara de Comercio de Aguachica depreciará el activo arrendado bajo arrendamiento financiero de acuerdo a la política de propiedad planta y equipo, si no se existiese certeza razonable de que La Cámara de Comercio de obtendrá la propiedad al término del plazo de arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

La Cámara de Comercio de Aguachica evaluará en cada periodo que se informa si el activo arrendado mediante arrendamiento financiero se ha deteriorado.

### **Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario**

El ingreso se reconoce sobre una tasa de rendimiento constante sobre la inversión neta y Se generan dos tipos de ganancias o pérdidas:

- Por la venta del activo a precios normales
- Por el ingreso financiero en el tiempo del arriendo

### **g) Provisiones**

#### **Reconocimiento y Medición Inicial**

La Cámara de Comercio de Aguachica solo reconoce una provisión cuando:

- a) Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- b) Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

La Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto.



## CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, evaluada de forma racional, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

En el caso de que la provisión, que se está midiendo, se refiera a una población importante de casos individuales, la obligación presente se estimará promediando todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas. Cuando se esté evaluando una obligación aislada, la mejor estimación de la deuda puede venir constituida por el desenlace individual que resulte más probable. No obstante, también en este caso la Cámara considerará otros desenlaces posibles.

Cuando la provisión involucra a una población importante de partidas, la estimación del importe reflejará una ponderación de todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas. La provisión, por tanto, será diferente dependiendo de si la probabilidad de una pérdida por un importe dado es, por ejemplo, del 60 por ciento o del 90 por ciento. Si existe un rango de desenlaces posibles que sea continuo, y cada punto de ese rango tiene la misma probabilidad que otro, se utilizará el valor medio del rango. Cuando la provisión surja de una única obligación, la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación puede ser el desenlace individual que resulte más probable. No obstante, incluso en este caso la entidad considerará otros desenlaces posibles.

Cuando otros desenlaces posibles sean mucho más caros o mucho más baratos que el desenlace más probable, la mejor estimación puede ser un importe mayor o menor. Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte **significativo**, el importe de la provisión será el **valor presente** de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento (tasas) será una tasa (tasas) antes de impuestos que refleje (reflejen) las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor en el tiempo del dinero. Los riesgos específicos del pasivo deben reflejarse en la tasa de descuento utilizada o en la estimación de los importes requeridos para liquidar la obligación, pero no en ambos.

La Cámara de Comercio de Aguachica excluirá de la medición de una provisión, las ganancias procedentes por disposiciones esperadas de activos.

Cuando una parte o la totalidad del desembolso requerido para liquidar una provisión puedan ser reembolsadas por un tercero (por ejemplo, a través de una reclamación a un seguro), la entidad reconocerá el reembolso como un activo separado solo cuando sea prácticamente seguro que la entidad recibirá dicho reembolso al cancelar la obligación. El importe reconocido para el reembolso no excederá el importe de la provisión. El reembolso por cobrar se presentará en el estado de situación financiera como un activo y no se compensará con la provisión. En el estado del resultado integral, la entidad puede compensar cualquier reembolso de terceros contra el gasto relacionado con la provisión.



### Grado de Certidumbre para Reconocimiento

La Cámara de Comercio de Aguachica monitorea periódicamente las contingencias en las cuales se encuentre inmersa, con el propósito de identificar, cambios que pudieran influir en las revelaciones o requerir ajustes a los estados financieros. La siguiente tabla ilustra el grado de certidumbre para el reconocimiento o no de contingencias:

GRADO DE CERTIDUMBRE	PORCENTAJE	PASIVO CONTINGENTE	ACTIVO CONTINGENTE
VIRTUALMENTE CIERTO	>90%	SE RECONOCE UNA PROVISION	SE REGISTRA COMO ACTIVO
PROBABLE	51% - 89%	SE RECONOCE UNA PROVISION	SE RECONOCE UNA PROVISION
POSIBLE PERO NO PROBABLE	5% - 50%	SE REVELA SOLAMENTE EN NOTAS	SE REVELA SOLAMENTE EN NOTAS
REMOTO	< 5%	NO SE REVELA NADA	NO SE REVELA NADA

### Medición posterior

La Cámara de Comercio de Aguachica cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

### h) Ingresos De Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias de la Cámara de Comercio de Aguachica se clasifican en:

- **Ingresos Públicos**

Tipo de transacción	Descripción
Registro Mercantil	Derechos de matrícula, renovación, mutaciones, Inscripción de actos y documentos y expedición de certificados.
Registro Proponentes	Derechos de inscripción, renovación, actualizaciones, certificados



Tipo de transacción	Descripción
Registro ESAL y de Economía Solidaria.	Derechos de inscripción, renovación, inscripción de actos y documentos y expedición de certificados
Otros Registros Públicos delegados por el Estado.	Derechos de inscripción, renovación, inscripción de actos y documentos y expedición de certificados
Formularios	Documentos diligenciales para matrícula y renovaciones

- **Ingresos Privados**

Tipo de transacción	Descripción
Arrendamientos	Auditorios, ayudas audiovisuales y logística de eventos.
Capacitaciones	Seminarios, Diplomados, talleres.
Afiliaciones	Derechos de afiliación y renovación anual
Conciliación y Arbitraje	Cobro de tarifa por solución de conflictos
Información comercial	Generación de listados y base de datos
Ferías y Misiones	Ferías empresariales
Otros	Ingresos provenientes de las diferentes actividades, venta de libros, elaboración de carnets, capacitación empresarial, fotocopias

### Reconocimiento para la prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, La Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá los ingresos ordinarios asociados con la operación, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Cámara.
- El grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable.
- Los costos incurridos y los costos para completarla puedan ser valorados con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.



Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

### **Intereses, regalías y dividendos**

Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

- Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista

### **Convenios**

La Cámara de Comercio de Aguachica en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación técnica, con entidades del Estado, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias.

Las alianzas con las entidades gubernamentales, significan que dichas entidades transfieren a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios, observando en todo momento las leyes y normas que regulan el manejo de estos recursos.

En ningún caso estos recursos recibidos por la Cámara son mezclados con los propios, ni incrementan el patrimonio de la Entidad directamente o por los frutos que se deriven de su manejo.

La Cámara le aplica a estos recursos el modelo de contratación y manejo de efectivo que le corresponden a los recursos propios.

Para el efecto y dado el cambio que se presenta frente al tratamiento contable en la norma local se establece la siguiente política:

**Recibo de la transferencia:** Los recursos recibidos para ser administrados por la Cámara, como producto de un convenio con una entidad gubernamental para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias, se registrarán contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.



**Egresos de los recursos del Aliado:** Cada vez que se contrate o pague a terceros, autorizados según las cláusulas del convenio y el modelo de contratación de la Cámara, se debe consultar la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado, y tomar el valor del contrato o compra como un ingreso en una cuenta específica y exclusiva para estas operaciones y en forma simultánea registrar el mismo valor en una cuenta del gasto específica y exclusiva para este tipo de operaciones.

Considerando que los recursos recibidos no son generados por las actividades de la entidad para el registro mercantil, se registrarán como de origen privado.

Para el efecto de análisis y presentación de los estados financieros las cuentas de ingresos y gastos exclusivos para los convenios de cooperación deben presentarse sin importar su materialidad. En el estado de Resultados se presentarán como ingresos y gastos operacionales los recursos y usos provenientes de los convenios.

**Aspectos Presupuestales:** Los ingresos y gastos producto de este manejo contable de los recursos propios de un aliado, no son afectos a las funciones de las cuales la Cámara deriva sus recursos y el efecto en los resultados financieros es "0" por lo cual no se consideran dentro del presupuesto al que está obligada la Cámara según el decreto 4698 de 2005.

### **Cuentas por cobrar estimadas y anticipos recibidos de clientes**

Cuando los procesos de facturación no están estrictamente alineados con los momentos de reconocimiento de ingresos, las transacciones de prestación de servicios, uso de activos de La Cámara de Comercio de por parte de terceros o construcción, pueden originar el reconocimiento de cuentas por cobrar estimadas (ingresos por facturar) o pasivos por ingresos recibidos por anticipado (anticipos de clientes), las primeras generadas por el reconocimiento de ingresos no facturado y la segunda por la recepción de pagos antes del reconocimiento de los ingresos.

### **Medición de los Ingresos**

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse por el valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, derivada de los mismos. El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo. La medición de los ingresos se hará teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Teniendo en cuenta lo anterior, el ingreso a reconocer corresponderá a las erogaciones reconocidas como gastos y costos del mes cobradas al cliente más el porcentaje de comisión cobrado sobre dichos importes, para la Cámara de Comercio de Aguachica se realizarán cualquiera de las siguientes opciones para determinar el grado de avance del servicio:



**CAMARA  
DE COMERCIO  
DE AGUACHICA**

- 1 Servicios entregados a la fecha, como porcentaje total de servicios a ser entregados o, la relación entre los costos incurridos a la fecha y la estimación del costo total de la transacción.
- 2 Para este propósito, solamente costos que reflejen servicios entregados o servicios por entregar se incluyen en la estimación del costo total de la transacción.
- 3 Si el resultado de una transacción no puede estimarse fiablemente: Solo podrán reconocerse ingresos con el límite de los gastos incurridos, siempre y cuando sean recuperables (Efecto cero en el estado de resultados.) Si hay probabilidad que los costos no puedan recuperarse, no se reconoce ingreso alguno. Todos los gastos deben ser imputados a resultados.

**Intereses, regalías y dividendos**

Suponiendo que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa, y que el monto de ingresos pueda ser medido en forma fiable los ingresos se reconocen de la siguiente forma:

- Intereses: Usando el método de tasa efectiva (Sección 11)
- Regalías: Sobre base devengada, de acuerdo al contenido del contrato relevante.
- Dividendos: Cuando se establezca el derecho del accionista a recibir el pago

**i) Reconocimiento de gastos**

La entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (casación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

**4. REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016, POR ERROR EN APLICACIÓN DE POLITICA**

La entidad registró en la Cuenta 314002 Fondo Social, pagos por concepto de elaboración de un pozo e instalación electrobomba sumergible, en el Edificio de la Cámara de Comercio por \$20.857.140, debiendo contabilizarse en la cuenta Construcciones y Edificaciones, lo que originó la subestimación de la Cuenta Propiedad, Planta y Equipo y Fondo Social por \$20.857.140, la subestimación de las cuentas Depreciación Acumulada y sobrestimación del Patrimonio por \$248.300.



La entidad registró en la Cuenta 314002 Fondo Social, pagos por concepto de construcción y adecuación oficina para atención a los usuarios, construcción escaleras y hall del auditorio, en el Edificio de la Cámara de Comercio por \$20.163.501, debiendo contabilizarse en la cuenta Construcciones y Edificaciones, lo que originó la subestimación de la Cuenta Propiedad, Planta y Equipo y Fondo Social por \$20.163.501, la subestimación de las cuenta Depreciación Acumulada y sobrestimación del Patrimonio por \$96.016.

La entidad registró en la Cuenta 314002 Fondo Social, la Compra de Software de Docuware y Microcolsa, Licencia DocuWare Profesional Server, Licencia Docuware Cliente, Licencia Microcolsa Worflow y Microcolsa Correspondencia Web administrador, con diez (10) licencias usuarios, según Factura No. 10633, cancelado según comprobante No. 558 del 1 de septiembre de 2016, debiendo contabilizarse en la cuenta Activos Intangibles distintos de la Plusvalía por \$ 76.191.099, lo que originó la subestimación de la Cuenta Activos Intangibles distintos de la Plusvalía y Fondo Social por \$ 76.191.099, la subestimación de las cuenta Amortización Acumulada en \$1.904.777 y sobrestimación del Patrimonio por este valor.

La entidad registró en la Cuenta 314002 Fondo Social, la compra de 8 sillas de tres puestos en acero rojo y cromo, canceladas según comprobante No. 15775 del 1 de febrero de 2016, por \$5.040.000, la cual debió contabilizar en la cuenta Equipo de Oficina, lo que originó la subestimación de la Cuenta Propiedad, Planta y Equipo y Fondo Social, por \$5.040.000, la subestimación de las cuentas Depreciación Acumulada en \$420.000 y sobrestimación del Patrimonio por este valor.

La entidad registró en la Cuenta 314002 Fondo Social, la compra de un Portátil Toshiba, cancelado según comprobante de Egreso No. 22 del 26 de febrero de 2016, debiendo contabilizarse en la cuenta Equipo de Comunicación y Computación por \$2.870.000, lo que originó la subestimación de la Cuenta Propiedad, Planta y Equipo y Fondo Social por \$2.870.000, la subestimación de las cuenta Depreciación Acumulada en \$478.333 y sobrestimación del Patrimonio por este valor.

La entidad Reexpreso sus estados Financieros vigencia 2016, registrando un saldo de \$61.918.833 en la cuenta de Ganancias Acumuladas de ejercicios anteriores, ajustando el valor real del patrimonio para la vigencia 2017.

Por lo anterior se realizaron los ajustes correspondientes a la cuenta Propiedad, Planta y Equipo y Fondo social.

		2017			2016		
		Total	Público	Privado	Total	Público	Privado
Fondo social	13	1.046.440.706	1.028.317.044	18.123.662	1.004.666.237	988.084.752	16.581.485
Ganancias acumuladas	14	1.968.236.327	1.870.473.919	97.762.408	1.968.236.327	1.870.473.919	97.762.408
Excedentes		86.990.095	86.215.637	774.458	41.774.469	40.232.293	1.542.176
<b>Total Património</b>		<b>3.101.667.128</b>	<b>2.985.006.601</b>	<b>116.660.528</b>	<b>3.014.677.033</b>	<b>2.898.790.964</b>	<b>115.886.069</b>

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo está representado así:

Este rubro está conformado por las cuentas de caja, banco y las inversiones que son a corto plazo con un riesgo muy bajo y de alta liquidez.

De origen Público	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Efectivo en caja	2.523.800,00	3.801.354,00
Bancos (1)	115.285.398,18	20.963.563,89
Fondo de Inversión (2)	<u>356.673.515,93</u>	<u>415.208.299,08</u>
	<b><u>474.482.714,11</u></b>	<b><u>439.973.216,97</u></b>

De origen Privado	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Efectivo en caja	92.450,00	152.060,00
Bancos	<u>5.251.667,20</u>	<u>5.080.757,30</u>
	<b><u>5.344.117,20</u></b>	<b><u>5.232.817,30</u></b>

(1) El saldo en bancos con restricción de uso al 31 de diciembre de 2017 de \$1.039.258,20 y 2016 \$2.248.289,83, se trata del impuesto de registro de la Gobernación del Cesar y los saldos de 2017 de \$66.511,80 y 2016 \$2.616.123,23, corresponden al impuesto de registro de la Gobernación de Bolívar.

La cuenta Banco Occidente 896-00025-4, corresponden a pagos de transacciones que realizan los usuarios a través de la plataforma virtual, con saldos a 31 de diciembre de 2017 y 2016 de \$90.099.246,93 y \$219.377,34.

El siguiente es un detalle por entidad de origen Público:

EMISOR	2017		2016	
	Nominal	Calificación Crediticia	Nominal	Calificación Crediticia
Bancolombia 297-5803732-1	24.080.381,25	AAA	15.879.773,49	AAA
Bancolombia 297-0581148-7	1.039.258,20	AAA	2.248.289,83	AAA
Bancolombia 297-0581652-7	66.511,80	AAA	2.616.123,23	AAA
Banco Occidente 896-00025-4	90.099.246,93	AAA	219.377,34	AAA
<b>TOTAL</b>	<b>115.285.398,18</b>		<b>20.963.563,89</b>	



EMISOR	Nominal	2017		2016	
		Calificación Crediticia	Nominal	Calificación Crediticia	Nominal
Banco Agrario de Colombia	5.251.667,20	AAA	5.080.757,30	AAA	

(2) El siguiente es un detalle por Fondo de Inversión de origen Público:

EMISOR	Nominal	2017		2016	
		Calificación Crediticia	Nominal	Calificación Crediticia	Nominal
Bancolombia CDT Fiduciaria	0	AAA	414.176.970	AAA	
Bancolombia Cuenta Fiduciaria	356.673.515,93	AAA	1.031.329,08	AAA	
<b>TOTAL</b>	<b>356.673.515,93</b>		<b>415.208.299,08</b>		

La intención de la administración con las inversiones a corto plazo en fondos de inversión es para el uso de este efectivo en los gastos operativos de la Cámara de Comercio, con un tiempo fijo de 90 días, con una tasa de interés de efectiva del 5.870% nominal trimestre vencido.

En el año 2017 se canceló el CDT número 3726765 que la Cámara de Comercio tenía con la entidad financiera Bancolombia, la cual una parte fue para la cancelación del crédito y el saldo para la Fiducuenta.

## 6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes:

De origen Publico

Corriente	2017	2016
Ingresos por cobrar (1)	1.082.866,89	
Proyecto RUE	11.819.924,00	0
Otras cuentas por cobrar (2)	1.257.813,00	
<b>TOTAL</b>	<b>14.160.603,89</b>	<b>0</b>

De origen Privado

Corriente	2017	2016
Cientes Nacionales	8.537.245,00	8.652.245,82
Deterioro	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>8.537.245,00</b>	<b>8.652.245,82</b>



(1) Comprende el saldo a favor de origen público, por concepto de devolución de retención realizada por el banco de Colombia a la Fiducuenta de la entidad, se realizó el respectivo trámite para la devolución de la retención en la fuente sobre rendimientos financieros para las entidades del régimen tributario especial.

(2) Corresponde al reconocimiento de cuentas por cobrar a la Nueva EPS, sobre licencia de maternidad de una funcionaria de la entidad, trámite ajustado al Decreto 19 del 10 de enero de 2012, el cual exige que el cobro de las incapacidades deberá ser adelantado, de manera directa, por el empleador ante las entidades promotoras de salud, EPS.

La Cámara de Comercio de Aguachica, no tiene deudas de difícil cobro, a 31 de diciembre de 2016 y 2017, por lo que no fue necesario realizar castigo de cartera.

## **7. PROPIEDAD. PLANTA Y EQUIPO**

Se presenta a continuación el detalle de la Propiedad, planta y equipo a su valor neto de acuerdo con su clasificación.

De origen Público	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
		Reexpresado
Terrenos	\$ 591.940.033,15	\$ 591.940.033,15
Construcciones y Edificaciones (1)	1.811.475.649,80	1.825.849.026,00
Equipo de Oficina (2)	\$93.179.376,64	108.571.936,00
Equipo de Computación y comunic (3)	\$68.380.732,59	87.520.853,00
	<u><b>2.564.975.792,18</b></u>	<u><b>\$2.613.881.848,15</b></u>
 De origen Privado		
Terrenos	\$104.460.005,85	\$ 104.460.005,85
Construcciones y Edificaciones	00	00
Equipo de Oficina	00	00
	<u><b>104.460.005,85</b></u>	<u><b>\$ 104.460.005,85</b></u>
	<u><b>2.669.435.798,03</b></u>	<u><b>\$2.718.341.853,00</b></u>

(1) Construcciones y Edificaciones, se reexpreso debido a que al cierre no se clasificó correctamente la partida de construcción de una oficina para la Dian dentro del Edificio de la entidad y la perforación de un pozo para el suministro de agua permanente, lo que ocasiono una sobre-estimación de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2016.

(2) Equipo de Oficina, se adquirió en la vigencia 2017, un aire acondicionado para la oficina de la DIAN.

(3) En la vigencia 2017, se dio de baja dos scanner marca fujitsu referencia 7160, de origen público, por venta, los cuales estaban en excelente estado, pero estaban siendo poco utilizados.



**CAMARA  
DE COMERCIO  
DE AGUACHICA**

*Trabajamos por el Desarrollo Regional del Sur del Cesar y Sur de Bolívar*

A la fecha de presentación no existe restricciones sobre los activos de propiedades y equipos, y no se encontró ninguna evidencia o indicios de deterioro a la Propiedad, Planta y Equipo, el cual amerite un reconocimiento en los Estados Financieros.

Al 31 de diciembre de 2017, no se realizó mejoras que aumentaran el valor de construcción y edificación.

El siguiente es el detalle del movimiento de propiedad, planta y equipo en el ejercicio 2016:

Propiedad y Equipos	31 de diciembre de 2015	Compras	Bajas	Reclasificación	Deprec. Del periodo	31 de diciembre 2016
Terrenos	591.940.033,15	-	-	-	-	591.940.033,15
Construcciones y Edificaciones	1.793.674.628	14.352.318	-	41.020.641	(23.198.561)	1.825.849.026,00
Equipos de oficina	106.689.558	9.383.325	-	5.040.000	(12.540.947)	108.571.936,00
Equipo de comp	100.140.012	8.636.337	-	2.870.000	(24.125.495)	87.520.853,00
<b>TOTAL PÚBLICO</b>	<b>2.592.444.231,15</b>	<b>32.371.980</b>			<b>(59.865.005)</b>	<b>2.613.881.848,15</b>
Terrenos	104.460.005,85	-	-	-	-	104.460.005,85
Equipos de oficina	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PRIVADO</b>	<b>104.460.005,85</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>104.460.005,85</b>
<b>TOTAL PROP. Y EQUIPOS</b>	<b>2.696.904.237</b>	<b>32.371.980</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(59.865.005)</b>	<b>2.718.341.853</b>

A diciembre 31 de 2016, el inmueble representa un incremento por las mejoras realizadas al edificio de la Cámara de Comercio, por valor de \$55.372.959, hay activos totalmente depreciados en uso.

El siguiente es el detalle del movimiento de propiedad, planta y equipo en el ejercicio 2017:

Propiedad y Equipos	31 de diciembre de 2016	Compras	Bajas	Reclasificación	Deprec. Del periodo	31 de diciembre 2017
Terrenos	591.940.033,15	-	-	-	-	591.940.033,15,00
Construcciones y Edificaciones	1.825.849.026,00		-		(14.373.376,20)	1.811.475.649,80
Equipos de oficina	108.571.936,00	2.040.000,00	-		(17.432.559,36)	93.179.376,64
Equipo de comp.	87.520.853,00		(6.728.000)		(25.868.120,41)	68.380.732,59
<b>TOTAL PÚBLICO</b>	<b>2.613.881.848,15</b>				<b>(57.674.055,97)</b>	<b>2.564.975.792,18</b>
Terrenos	104.460.005,85	-	-	-	-	104.460.005,85
Equipos de oficina	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PRIVADO</b>	<b>104.460.005,85</b>					<b>104.460.005,85</b>
<b>TOTAL PROP. Y EQUIPOS</b>	<b>2.718.341.853</b>					<b>2.669.435.798,03</b>



## 8. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los intangibles:

De origen Público	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
		Reexpresado
Software (1)	\$66.667.210,00	\$74.286.322,00
Licencias	<u>31.933.731,00</u>	<u>\$32.706.872,00</u>
	<b>98.600.941,00</b>	<b>106.993.194,00</b>

(1) Comprende el Software adquirido para el desarrollo del programa de gestión documental DOCUWARE el cual tiene una estimación de vida útil 10 años, con un costo inicial de \$76.191.099

El siguiente es el detalle del movimiento de los activos intangibles en el ejercicio 2017

Intangibles	31 de diciembre de 2016	Compras	Bajas	Traslados	Amort. Del periodo	31 de diciembre 2017
Software	74.286.322	-		-	7.619.112	66.667.210
Licencias	32.706.872			-	773.141	31.933.731
<b>TOTAL PÚBLICO</b>	<b>106.993.194</b>			-	<b>8.392.253</b>	<b>98.600.941</b>
Licencias	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PRIVADO</b>	-	-	-	-	-	-

El siguiente es el detalle del movimiento de los activos intangibles en el ejercicio 2016

Intangibles	31 de diciembre de 2015	Compras	Bajas	Traslados	Amort. Del periodo	31 de diciembre 2016
Software	0	76.191.099			(1.904.777)	74.286.322
Licencias	41.740.985				(9.034.113)	32.706.872
<b>TOTAL PÚBLICO</b>	<b>41.740.985</b>				<b>10.938.890</b>	<b>106.993.194</b>

La amortización acumulada de origen público al cierre de 2017 y 2016 es de \$8.392.253 y \$10.938.890.

## 9. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

### Corriente

De origen Público	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Pagare (1)	-	<u>\$66.666.690</u>
		<b>66.666.690</b>



De origen Público	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Pagare (1)	-	\$104.553.401,00
		<b>104.553.401,00</b>

(1) La Cámara cancelo el día 27 de febrero de 2017, en su totalidad el crédito adquirido con la entidad financiera Bancolombia, Pagare No. 2970083021, por valor de \$162.062.621, por lo que a la fecha no se cuenta con obligaciones financieras.

### 10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

De origen Público	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Comerciales	4.663.766,00	-
Retención en la fuente	2.257.000,00	1.062.000,00
Aportes empleador (1)	19.395.900,00	18.058.113,00
Beneficio a empleados (2)	<u>117.724.794,00</u>	<u>66.852.677,00</u>
<b>Total</b>	<b>144.041.460,00</b> ✓	<b>85.972.790,00</b> ✓

De origen Privado	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Comerciales	-	-
Retención en la fuente	10.000,00	-
IVA	<u>1.671.000,00</u>	<u>2.459.000,00</u>
<b>Total</b>	<b>1.681.000,00</b> ✓	<b>2.459.000,00</b> ✓

(1) El siguiente es el detalle de los aportes empleador:

De origen Público	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Aportes EPS	6.375.900,00	\$ 5.879.600,00
Aporte fondo de pensiones	8.268.900,00	7.730.313,00
Aportes ARL	199.000,00	214.600,00
Aportes parafiscales	<u>4.552.100,00</u>	<u>4.233.600,00</u>
	<b>19.395.900,00</b>	<b>18.058.113,00</b>

(2) El siguiente es el detalle de beneficios a empleados:

De origen Público	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Cesantías	51.451.449,00	\$ 46.219.186,00
Intereses de Cesantías	6.176.690,00	5.454.563,00
Vacaciones	25.291.515,00	15.178.928,00
Primas extralegales	<u>34.805.140,00</u>	<u>-</u>
	<b>117.724.794,00</b>	<b>66.852.677,00</b>



## **11 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

De origen Público	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Ingresos Rec. para terceros (1)	14.171.991,00	\$4.864.413,00
Deposito Recibido-Convenio (2)	<u>\$9000.000,00</u>	<u>00,00</u>
	<b>23.171.991,00</b> ✓	<b>\$4.864.413,00</b> ✓

(1) Comprenden al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los valores recibidos por impuesto de registro de la Gobernación del Cesar y a la Gobernación del Bolívar.

Detalle de los saldos por entidad:

Nombre	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Impuesto del Cesar	1.039.258,20	\$2.248.289,83
Impuesto de Bolívar	<u>13.132.732,80</u>	<u>2.616.123,23</u>
	<b>14.171.991,00</b>	<b>4.864.413,00</b>

(2) Comprende el valor recibido por la Red de Cámaras de Comercio en el convenio Brigadas para la Formalización el cual será trasladado para la cuenta de convenio privado para ser ejecutado en la vigencia 2018.

## **12. PATRIMONIO**

El detalle del patrimonio es:

De origen Público	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Fondo social (1)	1.028.317.044,41	\$988.084.752,00
Ganancias Acumuladas (2)	1.870.473.919,00	1.870.473.919,00
Excedente del Ejercicio	<u>86.215.637,08</u>	<u>40.232.292,65</u>
	<b>2.985.006.600,49</b>	<b>2.898.790.963,65</b>

De origen Privado	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Fondo social (1)	\$ 18.123.662,00	\$16.581.485,00
Ganancias Acumuladas (2)	97.762.408,00	97.762.407,50
Excedente del Ejercicio	<u>774.458,00</u>	<u>1.542.176,00</u>
	<b>116.660.528,00</b>	<b>115.886.069,00</b>

(1) La Cámara de Comercio de Aguachica es una entidad Sin Ánimo de Lucro, creada mediante decreto 2519 de diciembre 06 de 1988, su fondo social es conformado por el aporte inicial para su creación y la capitalización de los excedentes obtenidos en cada ejercicio aprobado por la Junta Directiva.

(2) El saldo inicial de las Ganancias Acumuladas resulta de los ajustes por adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.



El siguiente es el detalle de los beneficios de corto plazo recibido por el personal clave de la Cámara de Comercio:

De origen Público	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Salarios	184.470.000,00	164.400.000,00
Otros beneficios de personal (1)	<u>52.907.200,00</u>	<u>45.094.000,00</u>
	<b>237.377.200,00</b>	<b>209.494.000,00</b>

(1) Personal clave de la gerencia, considerado como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Cámara directa e indirectamente.

La compensación para el personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo, se consideran personal clave de la gerencia, los directivos de la entidad.

#### **14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

El siguiente es el detalle de los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades ordinarias:

De origen Público	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Del Registro Mercantil (1)	\$1.532.569.400,00	\$1.378.181.600,00
Del Registro de Proponentes (2)	75.717.000,00	68.256.000,00
Del Registro de las ESAL (3)	172.786.100,00	174.016.000,00
De ingreso operacionales privados (4)	<u>27.388.959,00</u>	<u>34.972.905,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>1.808.461.459,00</b>	<b>1.663.926.505,00</b>

(1) De acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio dentro de las obligaciones del comerciante se encuentra la de matricularse y realizar la renovación anual de la matrícula mercantil, este es uno de los principales objetivos de la Cámara de Comercio de Aguachica que busca facilitar el desarrollo empresarial y comercial a través del fortalecimiento y ampliación de los servicios registrales, empleando altos estándares jurídicos y técnicos, elementos que determinan una confiable administración de los registros públicos cuya administración le ha sido delegada por el Estado.

Los ingresos por este concepto constituyen un 84,7% y 82,9% sobre el total de ingreso de actividades ordinarias de la Cámara de Comercio de Aguachica para los años 2017 y 2016, respectivamente.

(2) El Registro de Proponentes (RUP), es el registro de creación legal que llevan las cámaras de comercio en todo el país. Es éste deben inscribirse las personas naturales o jurídicas



**CAMARA  
DE COMERCIO  
DE AGUACHICA**

*Trabajamos por el Desarrollo Regional del Sur del Cesar y Sur de Bolívar*

nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran celebrar contratos con entidades estatales para la ejecución de obras, suministros de bienes o servicios.

Los ingresos por este concepto constituyen un 4,2% y 4,1% sobre el total de ingreso de actividades ordinarias de la Cámara de Comercio de Aguachica para los años 2017 y 2016.

(3) corresponde a las sumas recibidas por el Registro de Entidades sin ánimo de lucro, obligación que nace para estas entidades desde el 2013 para personas jurídicas y ante la gestión realizada para incentivar el cumplimiento de la misma. El ingreso por este tipo de Entidades constituye un 9,5% y 10,5% sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la entidad para los años 2017 y 2016, respectivamente.

(4) El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales privados:

De origen Privado	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Afiliaciones	2.754.200,00	2.345.100,00
Capacitaciones	4.091.683,00	2.749.138,00
Seminario y cursos	1.376.310,00	00
Conciliación y Arbitraje (1)	10.460.715,00	10.145.000,00
Publicaciones y boletines	400.000,00	220.000,00
Servicios especiales y varios (2)	<u>8.306.051,00</u>	<u>19.513.667,00</u>
<b>TOTAL INGRESOS PRIVADOS</b>	<b>\$27.388.959,00</b>	<b>34.972.905,00</b>

(1) El Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Aguachica, contribuye a la solución pacífica y efectiva de conflictos, ofreciendo soluciones ajustadas a las necesidades de los empresarios y de la comunidad en general. Las tarifas del Centro están regidas bajo el decreto 1829 de 2013, que establece un marco tarifario para los servicios de arbitraje y conciliación, de acuerdo con la pretensión sometida a conciliación. El Centro de Conciliación representa para los años 2017 y 2016 el 38,2% y 29%, respectivamente sobre el total de los ingresos operaciones privados.

(2) Comprende ingresos por venta de información a la medida, base de datos, procesamiento de datos, copias, actividad empresarial y social.

## 15 OTROS INGRESOS

El concepto de otros ingresos se encuentra detallado así:

De origen Público	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad en venta de activos (1)	<u>738.933,00</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b>738.933,00</b>	<b>-</b>



(1) En el 2017 corresponde a la venta de dos (2) scanner marca Fujitsu 7160.

De origen Privado	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad de ejercicios anteriores	-	8.500.000,00
<b>Total</b>		<b>8.500.000,00</b>

## 16 INGRESOS FINANCIEROS

El concepto de ingresos Financieros se encuentra detallado así:

De origen Público	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Financieros (1)	\$34.610.704,65	\$26.558.814,76
<b>TOTAL</b>	<b>34.610.704,65</b>	<b>26.558.814,76</b>

(1) incluye los intereses generados por títulos de CDT público y encargo fiduciario. Los intereses generados por el CDT se causan con base en la tasa de interés pactada con el Bancolombia. Al cierre de diciembre de 2017 y 2016, el ingreso causado por este título alcanza un valor de \$11.801.174 y \$26.558.814,76. El cual se canceló en el mes de febrero de 2017 para cancelar el crédito que se tenía con el Bancolombia.

Los rendimientos generados por la Fiducuenta con la entidad financiera Bancolombia, se causan con base en la liquidación realizada por la fiducia, la cual reportada en los extractos mensualmente y son contabilizados al cierre de cada mes. Al cierre de diciembre de 2017 y 2016, el ingreso generado por esta cuenta alcanzó un valor de \$22.809.530,65

## 17 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de administración:

De origen Público

Gastos de administración	A diciembre 31 de	
	2017	2016
Gastos de personal (1)	1.005.045.875,00	926.437.523,00
Honorarios (2)	42.636.000,00	29.798.600,00
Otros impuestos	4.800.100,00	0
Arrendamientos	0	1.628.9940,00
Contribuciones y afiliaciones (3)	28.904.699,00	35.311.972,00
Seguros	15.673.083,00	12.298.711,00
Servicios Públicos (4)	101.999.266,00	94.502.297,17
Gastos legales	15.700,00	14.800,00
Mantenimientos y reparaciones (5)	83.518.069,00	67.276.084,00
Adecuaciones e instalaciones	47.883.250,00	35.425.800,00



**CAMARA  
DE COMERCIO  
DE AGUACHICA**

*Trabajamos por el Desarrollo Regional del Sur del Cesar y Sur de Bolívar*

Gastos de viaje	22.064.772,00	22.393.170,00
Depreciaciones	57.674.055,97 ✓	59.865.005,00
Amortizaciones	8.392.253,00 ✓	10.938.890,00
Publicaciones y publicidad	3.843.000,00	0
Diversos	260.002.136,68	220.794.619,07
<b>Total gastos de administración</b>	<b>1.682.452.259,89</b>	<b>1.516.686.465,24</b>

De origen Privado

Gastos de administración	A diciembre 31 de	
	2017	2016
Gastos de personal (1)	1.096.500	2.020.000
Contribuciones y afiliaciones	819.000	1.148.000
Servicios	2.458.700	3.353.574
Mantenimientos y reparaciones	60.000	
Gastos de viaje	240.000	160.000
Diversos	13.423.862,50	16.542.656
<b>Total gastos de administración</b>	<b>18.098.062,50</b>	<b>23.224.230</b>

(1) El siguiente es el detalle de los gastos causados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el reglamento interno de trabajo y el pacto colectivo laboral:

De origen Público	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos	550.917.003,00	\$521.719.183,00
Viáticos	60.447.300,00	60.539.000,00
Auxilio de transporte	8.711.838,00	8.464.120,00
Prestaciones sociales	184.327.892,00	174.515.674,00
Dotación	18.475.006,00	21.000,00
Seguros	452.000,00	-
Capacitación	309.400,00	-
Aportes parafiscales	181.405.436,00	161.178.546,00
<b>Total</b>	<b>1.005.045.875,00</b>	<b>926.437.523,00</b>

De origen Privado	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Viáticos	1.096.500,00	2.020.000,00
<b>Total</b>	<b>1.096.500,00</b>	<b>2.020.000,00</b>

(2) Los gastos de honorarios corresponden a asesorías jurídica, financiera y técnica:

De origen Público	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Asesoría Jurídica	18.200.000,00	
Revisoría Fiscal	11.400.000,00	11.400.000,00
Asesoría Técnica	13.036.000,00	18.398.600,00
<b>Total</b>	<b>42.636.000,00</b>	<b>29.798.600,00</b>



**CAMARA  
DE COMERCIO  
DE AGUACHICA**

NIT. 800.073.355-4

*Trabajamos por el Desarrollo Regional del Sur del Cesar y Sur de Bolívar*

(3) Los gastos de la cuenta Contribuciones y afiliaciones corresponden al pago a la SIC del 1% del presupuesto y la Contraloría General de la Republica.

De origen Público	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Contribuciones	22.122.877,00	25.487.972,00
Afiliaciones y sostenimiento	<u>6.781.822,00</u>	<u>9.824.000,00</u>
<b>Total</b>	<b>28.904.699,00</b>	<b>35.311.972,00</b>

De origen Privado	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Contribuciones	<u>819.000,00</u>	<u>1.148.000,00</u>

(4) Detalle gastos servicios

De origen Público	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Aseo y vigilancia	300.000,00	180.000,00
Acueducto y Alcantarillado	936.310,00	1.894.670,00
Energía eléctrica	49.610.490,00	48.689.860,00
Teléfono e internet	32.215.784,00	28.456.820,17
Correo, portes y telegramas	18.121.622,00	15.020.947,00
Transportes y acarreo	<u>815.060,00</u>	<u>260.000,00</u>
<b>Total</b>	<b>101.999.266,00</b>	<b>94.502.297,17</b>

(5) La cuenta de Mantenimientos y reparaciones corresponden a mantenimiento de equipos de oficina, equipos de cómputo y al pago del programa SII a Confecámaras por actualizaciones al RUE

De origen Público	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Equipo de oficina	14.492.500,00	14.899.000,00
Equipo de computación	29.743.328,00	13.420.700,00
Equipo comp/comun Sist RUE	<u>39.282.241,00</u>	<u>38.956.384,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>83.518.069,00</b>	<b>67.276.084,00</b>

(6) La cuenta de Diversos corresponden a gastos varios, como es comisiones bancarias, suscripción de Legis por renovación de códigos, elementos de aseo y cafetería, útiles de papelería, promoción y desarrollo empresarial y social, taxis y buses y otros como compra de elementos para el botiquín de primeros auxilios.

De origen Público	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comisiones	22.599,92	2.288.464,07
Libros, suscripciones, periodicos	5.454.000,00	5.248.000,00
Elementos de aseo y cafeteria	50.740.715,00	56.605.345,00
Útiles, papeleria y fotocopias	114.102.573,00	101.480.810,00
Promoción y desarrollo	84.991.872,00	49.564.500,00
Taxis y buses	1.295.600,00	3.281.350,00
Otros	<u>3.394.777,00</u>	<u>2.326.150,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>260.002.136,92</b>	<b>220.794.619,07</b>



**CAMARA  
DE COMERCIO  
DE AGUACHICA**

NIT. 800.073.355-4

*Trabajamos por el Desarrollo Regional del Sur del Cesar y Sur de Bolívar*

**18. OTROS GASTOS**

De origen Público	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Propaganda y publicidad	20.339.810,00	36.049.050,00
Gastos Bancarios	<u>22.739.722,92</u>	<u>13.976.447,87</u>
<b>Total</b>	<b><u>43.079.532,92</u></b>	<b><u>50.025.497,87</u></b>

De origen Privado	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Propaganda y publicidad	200.000,00	5.675.000,00
Gastos Bancarios	996.389,60	690.399,00
Actividades culturales y cívicas	<u>7.320.050,00</u>	<u>12.341.100,00</u>
<b>Total</b>	<b><u>8.516.439,60</u></b>	<b><u>18.706.499,00</u></b>

**19 GASTOS FINANCIEROS**

De origen Público

Gastos financieros	A diciembre 31 de	
	2017	2016
Intereses por préstamos	4.674.708,00	40.068.159,00
<b>Total gastos financieros</b>	<b>4.674.708,00</b>	<b>40.068.159,00</b>

**LUIS JOSE REYES VILLEGAS**  
**REVISOR FISCAL**  
T.P. 14435-T